

DIVISIÓN DE PODERES

Coloca dentro de la tabla, las características de los poderes de la unión que están en cada recuadro, según corresponda.

PODERES DE LA UNIÓN PODER EJECUTIVO 	ESTÁ INTEGRADO POR:	ACCEDEN AL CARGO POR:	SUS FUNCIONES SON:
PODER LEGISLATIVO 			
PODER JUDICIAL 			

Elección popular

Elección popular

Designados por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

- Aplicar la ley.
- Impartir Justicia.

- Proponer leyes.
- Organizar y dirigir el gobierno.
- Cuidar la seguridad nacional.

- Elaborar leyes.
- Aprobar presupuesto anual.

Corte de justicia
Tribunal Electoral
Tribunales colegiados
Juzgados de Distrito

Diputados y Senadores